



ALCALDIA DE MANIZALES

ALC 1020 GED.31651-15
Manizales, 5 de octubre de 2015

Señores
Ing. JOSE FERNANDO OLARTE OSORIO
Secretario de Despacho Secretaría de Planeación

ASUNTO: REMISION OFICIO

Adjunto, para su consideración y fines pertinentes, comunicación suscrita por la señora Leidy Johana Ruiz Tobón, relacionada con la solicitud de permiso para la ubicación de una tienda en el Conjunto Residencial San Sebastián, de conformidad con lo expuesto en el adjunto.

Por lo anterior y en el marco de sus competencias, atentamente, lo delego para revisar y dar respuesta oportuna, de fondo y en los términos previstos para el efecto.

Cordial saludo,


JORGE EDUARDO ROJAS GIRALDO
Alcalde

Anexo: uno

COPIA:

Sra. LEIDY JOHANA RUIZ TOBON. Carrera 1 N° 48D-54 Apto. 1653

Claudia Liliana Guzmán V.



ALCALDÍA DE MANIZALES
CALLE 19 N° 21 - 44 PROPIEDAD HORIZONTAL CAM
TEL 887 9700 Ext. 71500
CÓDIGO POSTAL 170001
ATENCIÓN AL CLIENTE 018000 968988
www.manizales.gov.co



21-2119-

21-038-

21-002-1, 21-002-2, 21-002-3

Remite y Dirección fecha y Hora de
MUNICIPIO DE MANIZALES
ALCALDIA DE MANIZALES
MANIZALES
Destinatario LEIDY JOHANA RUIZ TOBON COPIA
CARRERA 1 NUMERO 48D-54 APTC 1653
MANIZALES
ALC 1020 GED 31651-15
Fecha: 2015/10/05 Hora de Admisión Valor \$ 50
Precio \$ 50

Mensajería Mensajería Mensajería
6210221820 CODIGO POSTAL
Mes Acopio: 10
CORREO DIARIO
Fecha Entrega: Hora: Manera de pago con un (0)
07 08 09 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22
Remite y Dirección COD. INT.: Fecha Max Entrega: 350p
MUNICIPIO DE M ALCALDIA DE MANIZALES
MANIZALES Destinatario: LEIDY JOHANA RUIZ TOBON COPIA 6210221820
CARRERA 1 NUMERO 48D-54 APTO 1653
MANIZALES ALCALDIA ZONA 41839-2015
Entrega
Intento de Entrega
Dir Incompleta
Rehusado
Desconocido
No Reside
Dir. Errada
No Reclamado
Otros
INMUEBLE: Casa Edificio Negocio Conjunto
PUERTA: Madera Metal Vidrio Otro
COLOR: Blanca Crema Ladrillo Otro
PUERTA: Madera Metal Vidrio Otro
CONTADOR No.: 1226461
Firma: 1
ALC 1020 GED 31651-15



USO OFICIAL - ALCALDIA DE MANIZALES

41839